

Conclusiones del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho

En Salamanca, a 17 de marzo de 2018:

La Asamblea General del Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho, reunida entre los días 15 y 17 de marzo en la Universidad de Salamanca, tuvo a bien acordar:

- La adhesión como **nuevos miembros** de la Universidad Católica de Valencia, la Universidad CEU Cardenal Herrera y la Universidad Católica de Murcia. De esta manera, CONEDE cuenta ya en sus filas con 49 universidades miembro.
- La elección de la **Universidad de Murcia** como sede del XV Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho que se celebrará, previsiblemente, entre los meses de octubre y noviembre de este mismo año.
- La fijación de un **Posicionamiento sobre la reforma del Examen de Acceso a la Abogacía**. Tras escuchar la propuesta de reforma por parte de Dña. Victoria Ortega, presidenta del CGAE, el Consejo se posicionó por amplia mayoría en contra de la reforma del actual Examen de Acceso a la Abogacía. Igualmente, se constituyó una comisión de trabajo que elaborará un documento definitivo donde se exponga de forma clara y pormenorizada la posición de CONEDE, así como las alternativas que desde el Consejo se proponen; no solo en beneficio de los estudiantes, sino también de las miles de personas que actualmente ejercen esta profesión liberal en España.
- La revisión y posterior aprobación de un **Listado de Másteres oficiales** en Derecho de todas las universidades públicas y privadas de España, que puede ser muy útil y provechoso para aquellos estudiantes de Derecho que busquen completar sus estudios con un título oficial de posgrado.
- La celebración entre los meses de septiembre y octubre de una **Jornada sobre Oratoria** en las universidades buscando dar una mayor visibilidad a esta destreza de gran importancia dentro de la enseñanza y futura proyección profesional de los juristas. Igualmente, cualquier actividad docente o competitiva que las universidades organicen tratando de potenciar las habilidades de comunicación y debate contará con el apoyo y la publicidad del Consejo.
- La presentación del **Moot Court en Derecho Deportivo CONEDE-ISDE-LFP** tras la firma del convenio para colaborar en su organización que ya está lista a falta de la confirmación de las fechas. Esta competición cuenta ya con un reglamento y se busca que participen todas las universidades miembro enviando un equipo, si bien este torneo está abierto a que participe cualquier otra persona o entidad.

- La constitución de una **Comisión sobre Dobles Grados** que, durante los próximos seis meses, trabajará sobre la problemática actual de los estudios de doble grado con Derecho para que, en el siguiente Congreso Nacional, se expongan las conclusiones y se tomen medidas para mejorar la situación de estos estudios.
- La presentación de un **Plan de Transparencia** a nivel interno que ya se encuentra en funcionamiento a través de la dirección de correo electrónico transparencia@conede.es para que los representantes que hayan asistido, al menos, a 2 de los últimos 4 Congresos y los órganos o personas competentes en cada universidad miembro puedan consultar los datos económicos del CONEDE más allá de los informes anuales de cuentas. Todo ello a través de una solicitud formal acompañada de una exposición de motivos y existiendo unos plazos de respuesta para garantizar la recepción de una respuesta con la información exigida, siempre y cuando sea lícito y debidamente justificado. Se busca evitar así la opacidad en las cuentas del Consejo aunque siempre bajo un estricto respeto a los datos personales protegidos por la legislación vigente.
- La creación de una comisión de trabajo sobre **inglés jurídico** que, a lo largo de los próximos seis meses, estudiará la situación de la enseñanza de la lengua inglesa en los estudios en Derecho y las certificaciones sobre inglés jurídico así como las vías para mejorar todo ello en pro de los estudiantes.
- La toma de las siguientes decisiones sobre **FIRU**: Primero, votar en contra de la formalización del Foro como entidad con personalidad jurídica propia. En segundo lugar, rechazar la adhesión al Posicionamiento sobre Tasas y, por último, la negativa a suscribir el Posicionamiento de Becas elaborado por FIRU.
- La ratificación de la **Reforma de los Estatutos** que fue aprobada por la Asamblea General del Consejo en el XII Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho que tuvo lugar en la Universidad de Alicante.
- La elaboración de una **encuesta sobre salidas profesionales** por parte de una comisión, buscando recabar datos de la mayor fiabilidad posible para enfocar así el trabajo del Consejo hacia las inquietudes profesionales de los estudiantes.
- La constitución de una comisión de trabajo sobre **Oposiciones**, satisfaciendo así una petición histórica de muchos representantes que deseaban que, desde el Consejo, se estudiase en profundidad la situación actual del sistema de acceso a los empleos en las administraciones públicas para los titulados en Derecho. Por ello, esta comisión trabajará en profundidad sobre esta materia para que en el próximo Congreso Nacional se expongan las conclusiones y se comience a tomar medidas en beneficio de los estudiantes que quieran proyectarse profesionalmente hacia la función pública.

Todo ello ha sido acordado con la presencia y el consejo de los representantes estudiantiles de las siguientes universidades:

- Universidad de Alcalá
- Universitat d'Alacant
- Universidad de Cantabria
- Universidad CEU Cardenal Herrera
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad Católica de Murcia
- Universidad Católica de Valencia
- Universidad de Córdoba
- Universidade da Coruña
- Colegio Universitario de Estudios Financieros
- Universidad de Deusto
- Universidad de Extremadura
- Instituto Superior de Derecho y Economía
- Universidad Francisco de Vitoria
- Universidad de Jaén
- Universidad de León
- Universitas Miguel Hernández
- Universidad de Murcia
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad de Salamanca
- Universidade de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- Universitat de València
- Universidad de Valladolid